

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3170 *RANCHO LOS CIERVOS, S.A.*
AGROPECUARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de mayo de 2023, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Rancho Los Ciervos, S.A. Agropecuaria, a celebrar el día 30 de junio de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en Madrid, calle Orfila, nº 7, Planta 2ª, , al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la modificación del artículo 11 de los estatutos sociales relativo a la forma de realizar la convocatoria de las juntas generales de accionistas.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de la delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Sexto.- Lectura, y, en su caso, aprobación del Acta.

De acuerdo con el artículo 272 LSC, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o solicitar que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, entre ellos, (i) las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 y el informe de auditoría de las cuentas anuales, (ii) la propuesta de acuerdos que el Consejo de administración somete a la Junta General de Accionistas y (iii) el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de los administradores sobre la misma.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 LSC se informa a los accionistas de que podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Asimismo, y según preceptúa el artículo 172 LSC, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá; hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria. Es previsible que la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 17 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Ignacio de Lorenzo y Clemente de Diego.

ID: A230019545-1